DECRETO N° **17969**

EXENTO

ARICA, 20 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

a) Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 09 de abril de 2014, del Concejo Municipal.

b) Acuerdo N° 431 de fecha 09 de abril de 2014, del Concejo Municipal.

c) Memorándum N° 1614 de fecha 14 de noviembre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.

d) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones,

DECRETO:

OTORGASE una Subvención ascendente a la suma de **$ 425.000.-** a la **AGRUPACION DEPORTIVA SOCIAL CULTURAL "CAPORALES JUAN PABLO II"**, RUT 65.065.648-2, representado por el señor **ROBERTO MARIO SANDOVAL MAMANI, RUT 7.183.953-2**, destinada a cubrir las actividades programadas a desarrollar en el año 2014, para financiar gastos de: **Otros (vestuario).**

Forma de pago: se entregará en conformidad a la disponibilidad de la Ilustre Municipalidad de Arica.

La Personalidad Jurídica de la **AGRUPACION DEPORTIVA SOCIAL CULTURAL "CAPORALES JUAN PABLO II"**, se encuentra inscrita bajo el registro PJ. 3822 de fecha 25 de febrero de 2013, de de acuerdo a Certificado de Vigencia N° 1965 de fecha 29 de octubre de 2014, del Secretario Municipal.

La **AGRUPACION DEPORTIVA SOCIAL CULTURAL "CAPORALES JUAN PABLO II"**, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, N° 431, de 2014.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Otros (vestuario)	425.000
Totales	$ 425.000.-

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante a la Dirección de Control, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al art. 27 del Decreto Supremo N° 58 del año 1997 del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto al 24.01.999.002.170"Agrupación deportiva, social y cultural Caporales Juan Pablo II".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

...TORRES FUENZALIDA
...DE DE ARICA (S)

ATF/ATF/CRCG/scv.-
20.11.14